

NOTICIAS SOBRE LOS PRIMEROS ASENTAMIENTOS ESPAÑOLES EN EL SUR DE COLOMBIA

por Encarnación Moreno Ruiz

Falta en la bibliografía americanista actual una síntesis del desarrollo de la penetración española en el Sur de Colombia a la luz de la moderna investigación etnohistórica, con base en aquellos aspectos de la documentación que pudieran ofrecer mayores posibilidades para el establecimiento de las líneas primarias de la aculturación. En este trabajo pretendemos ofrecer una visión de los primeros contactos entre españoles y algunos grupos indígenas del Sur de Colombia (Pastos y Quillacingas), de los comienzos del asentamiento europeo y de las primeras encomiendas y repartimientos que tuvieron los conquistadores y pobladores de esta zona, así como de la explotación agrícola y ganadera que se siguió en ellos. El nacimiento de núcleos de población indígena, muchos de ellos originados en estas encomiendas y que, en su mayor parte, han pervivido hasta la actualidad, y los cambios tecnológicos derivados del contacto, han sido los aspectos en los que hemos procurado poner más énfasis para llenar, en cierto modo, el vacío a que hemos aludido.

Existe un manuscrito anónimo, en la Real Academia de la Historia de Madrid, fechado en 1559, la *Relación y des-*

cripción geográfica de las provincias de la gobernación de Popayan, la cual comienza dando cuenta de que el primer pueblo de esta gobernación es la villa de Pasto que «poblola y descubriola Pedro de Puelles por comisión del Marques Piçarro» (Relación, fol. 1). El documento, después de dar una descripción geográfica bastante expresiva, nos informa que en los términos de esta villa había cuatro provincias de naturales sujetos a su jurisdicción: la de los Pastos, la de los Abades, la de los Quillacingas y la de los Sibundoyes. Las fuentes documentales y narrativas coinciden al hablar de la gran densidad de población indígena en esta región comprendida aproximadamente entre los 0° 45' y 1° 35' de latitud Norte y los 76° 75' y 78° 4' de longitud Oeste. Estas mismas fuentes no son sin embargo tan precisas al hablar de la actitud de estos indígenas en los primeros contactos con los españoles. Las noticias que nos han llegado son de que, al pasar los primeros conquistadores el río Chota, se encontraron con una región densamente poblada. Eran sobre todo las diversas tribus de las «naciones» pasto y quillacinga, sin cohesión entre ellas, débiles y atrasadas, pero belicosas. Respecto a la resistencia de estos indios a ser dominados, no son muy extensas las referencias que tenemos para determinarla, no hay más indicio respecto al año 1535, y primeros meses de 1536, que la resistencia de los indios de Tulcán al paso de la expedición de Diego de Tapia. En 1537, hay noticias de que los indios de esta región mataban a los españoles por los caminos y también a sus criados (Libro Cabildos de Quito, 1934, I, pp. 293-294).

A finales de 1537, concretamente el 10 de noviembre, en el Cabildo de Quito, el Regidor Diego de Torres pide a Belalcázar que la gente que ha de ir con él a pacificar la provincia de Quillacinga salga con anticipación a la fecha señalada: «que su merced mande que se salga a lo de la guerra a Pasto» (Libro Cabildos de Quito, 1934, I, p. 319).

Más indicios de que los indígenas se habían sublevado ya, o estaban a punto de hacerlo, pueden encontrarse en el acta edilicia del 31 de diciembre de este mismo año (Libro de Cabildos de Quito, 1934, I, p. 332), en la que Belalcázar, a la vista de los candidatos elegidos por el Cabildo, escoge para

alcaldes y regidores, aparte de los acostumbrados, a dos regidores más porque algunos de ellos habían de marchar a la guerra de Pasto y de este modo el servicio público de Quito no quedaría desatendido.

En el año 1538, la situación de este territorio debía seguir un tanto revuelta, ya que cuando Pizarro, en enero de 1538, y por causa de la ausencia de Pedro de Puellas, nombra su teniente en Quito a Gonzalo Díaz de Pineda, éste califica a la región de Pastos y Quillacingas de «tierra indispueta» y no patrocina ninguna expedición hacia ella (Libro Cabildos de Quito, 1934, I).

Será Lorenzo de Aldana el encargado de pacificar la zona cuando sale de Quito a Popayán para unirse a Belalcázar después del 20 de agosto de 1538, con sólo cuarenta hombres «...que bastaron con su buena maña y valor, y el de Francisco Hernández Giron, a sosegar los caciques de la comarca de Pasto que andaban en guerra...» (Fernández de Piedrahita, 1942, I, p. 218).

Parece que esta pacificación fue solamente momentánea, puesto que en 1539 la situación se planteaba en los mismos términos. El 16 de mayo en el Cabildo de Quito, Rodrigo de Ocampo decía que iba a salir para Popayán a llevar una provisión a Aldana por «la via quillacinga» y que una vez cumplida esta misión, tenía pensado «ponerse en Pasto para pacificar los naturales de la Billa Biçiosa e traerlos al domynyo e yugo de su Magestad» (Libro Cabildos de Quito, 1934, II, p. 33).

Estuvo ausente del Cabildo durante poco más de un mes, por lo que puede presumirse que no llegó hasta Popayán, pero no existe constancia de lo que llegó a hacer respecto a la pacificación proyectada. El 3 de julio vuelve a aparecer en el Cabildo y a decir que iba a «conquistar las provincias de Pasto e poblar la Billa Biçiosa» (Libros Cabildos de Quito, 1934, II, p. 44). Y allí debió permanecer, pues fue el primer teniente de gobernador de la ciudad nombrado por Lorenzo de Aldana. La situación con los indios debía ser todavía bastante insegura, puesto que Aldana le nombra para el cargo a causa de ser considerado como «hombre que bien entendía la guerra de los indios»; su sucesor Francisco Hernández

Girón hubo de sostener también una dura lucha con los Quillacingas.

Nuevas noticias del año 1539: el 9 de noviembre, Lorenzo de Aldana estaba ya en Quito de vuelta de su viaje al Cauca; a su paso por la región quillacinga y antes de asentar la nueva fundación de la Villa Viciosa de la Concepción de Pasto, que posteriormente y con el nombre definitivo de San Juan de Pasto, se convirtió en la capital y centro coordinador de la región, tuvo de nuevo que «quebrantar el orgullo de los naturales» (Libro Cabildos de Quito, 1934, II, p. 33).

Parece que la pacificación no quedó terminada hasta 1540, aunque las pequeñas sublevaciones continuaron a lo largo de todo el siglo con un carácter de choques de convivencia no demasiado duros. Pese a ésto, el lugar ofrecía las cualidades deseables para el asentamiento europeo: zona templada o fría «sin demasía» y abundante mano de obra. Sobre estos dos factores proyectaron los conquistadores sus dos ideas fundamentales de colonización: espiritual y legal, en nombre de Dios y del Rey. La atracción del indígena a estas formas de captación fue relativamente fácil en cuanto a la forma, debido a su escaso nivel cultural prehispánico. No tanto en el fondo, pues sus costumbres variaron solamente en algunos aspectos y el sustrato prehispánico permaneció a lo largo del siglo XVI.

Los rasgos generales de la colonización son los característicos de todo el proceso de la dominación española en América: minoría blanca como núcleo promotor de desarrollo y explotador de las riquezas del territorio conquistado; al mismo tiempo son profundamente religiosos y pretenden la conversión del indio, quien debe pagar esta ayuda con su aportación material para los fines particulares deseados por el conquistador. En los años siguientes a la fundación de la Villa Viciosa de la Concepción del Pasto, aquella región tan densamente poblada (más de 20.000 indios según las fuentes documentales) dividió a los indígenas que caían dentro de su jurisdicción en las cuatro provincias anteriormente citadas.

Entre las cuatro reunían una diversidad de productos que hacían su economía casi autosuficiente; solamente importaban «mercaderías de Castilla» como artículos de lujo. La

provincia de los Pastos les proporcionaba algodón, caza, fruta, maíz y era apropiada para los nuevos cultivos y ganadería. La de los Abades era más abundante en los mismos productos y además proporcionaba gran cantidad de yuca, y lo más importante: oro. La de los Quillacingas, por ser de clima más cálido que las anteriores, tenía más abundancia en el mismo tipo de productos y también oro. Por último, la de Sibundoy, aunque más fría, tenía los mismos productos agrícolas que las anteriores y una mayor abundancia del preciado metal (Relación, 1559, fol. 1).

Las encomiendas y repartimientos se dieron en principio a los conquistadores de la ciudad y de la zona, los cuales formaron una aristocracia por encima de los encomenderos llegados en época posterior.

Las influencias entre españoles e indígenas son mutuas y, aunque estos últimos fueron captados por la cultura del conquistador, aportaron al modo de vida de los nuevos habitantes particularidades emanadas de su cultura, que conformaron el modo de ser del español que permaneció en esta zona de América.

Los primeros conquistadores pensaron siempre en su estancia en estas tierras como algo transitorio, pero poco a poco la encomienda, la tierra, las propiedades en general, fueron atándoles y creando una serie de problemas de convivencia con el indio que superaban los primitivos contactos de simple conquista, dominio y explotación. Se produjo en nuestro territorio, como en toda América, la dicotomía entre la actitud de las autoridades lejanas y las leyes y reglas de ellas procedentes y la realidad del «modus vivendi» cotidiano.

Las primeras noticias que tenemos de la distribución de encomiendas son las de 1559; por ellas vemos que había 28 vecinos encomenderos en la ciudad y 66 caciques y pueblos, con 23.634 indios, tasados en 17.450 mantas y en 987 fanegas de trigo, maíz, cebada y frijoles. Cada indio además había de dar una gallina y algunos venados, perdices, terneros, y cabritos. Hierba, leña, y, para completar, algunos indios de servicio para la casa del encomendero, el cual tenía obligación de pagarles un tanto al año por concepto de salario por esta prestación de servicios. Esta tasa que estableció anterior-

mente el oidor Tomás López, parece que no se cumplió, pues ni los indios ni los españoles quedaron conformes. Los indios porque, salvo los Pastos, tenían poco algodón y no estaban muy duchos en la técnica del tejido, por lo que prefirieron seguir prestando servicio en las minas de las provincias de los Abades, Quillacingas y Sibundoyes, y, de este modo, llegar a cubrir la tasa que se les había impuesto, con lo cual pasaron a trabajar en las minas 1.405 indios. Los españoles aceptaron este cambio en la percepción de la tasa.

Los 28 vecinos encomenderos tenían distribuidas sus encomiendas y tributos del modo siguiente:

Rodrigo Pérez (conquistador y poblador) tenía 70 fanegas de sembradura y tres pueblos: Obonuco, Quiña y Sibundoy, 770 indios, de los cuales 120 prestaban servicio en minas y recibía 2.000 mantas.

---Juan Armero (conquistador y poblador), 25 fanegas, dos pueblos: Funes y Omaquén, 680 indios con 50 de minas y 500 mantas.

Juan Rosero (conquistador y poblador), 15 fanegas, dos pueblos: Tuqueyesme y Pandiaco, 206 indios, 25 de minas y 150 mantas.

Teodosio Hurtado (poblador), 30 fanegas, tres pueblos: Chapal, Gualmatán y Botina, 510 indios, 50 de minas y 450 mantas.

Juan Garcés (poblador), 10 fanegas, un pueblo: Chapal, 144 indios y 100 mantas.

Vicente Rodrigo (poblador), 40 fanegas, dos pueblos: Chapal y Paqual, 992 indios, 60 de minas y 600 mantas.

Mancio Pérez (conquistador y poblador), 50 fanegas, cuatro pueblos: Males, Manzano, Carlosama y Mocondincjo, 1.233 indios, 80 de minas y 1.100 mantas.

Hernán Dálvarez Daza, 10 fanegas, un pueblo: Chapal, 144 indios y 100 mantas.

Hernando de Cepeda (conquistador y poblador), 50 fanegas, tres pueblos: Ipiiales, Chonón y Joxoa, 1.550 indios, 80 de minas y 1.200 mantas.

.... Juan Sánchez de Xerez (conquistador y poblador), 50 fanegas, dos pueblos: Pupiales y Pexeyndino, 332 indios, 70 de minas y 1.000 mantas.

Alonso de Valle (conquistador y poblador), 35 fanegas, dos pueblos: Pitiquán y Lalisuna, 800 indios, 40 de minas y 700 mantas.

Hernando de la Espada (conquistador y poblador), 30 fanegas, tres pueblos: Genoy, Matamoxo y Mataconchín, 510 indios, 40 de minas y 400 mantas.

Santo Domingo, 30 fanegas, un pueblo: Yles, 500 indios, 40 de minas y 400 mantas.

Luis Pérez de Leyva (conquistador y poblador), 35 fanegas, tres pueblos: Gaytara, Juanananbún y Palasino, 850 indios, 50 de minas y 700 mantas.

Aranda, 10 fanegas, un pueblo: Xobonucu, 82 indios y 82 mantas.

Francisco de Chaves (conquistador y poblador), 50 fanegas, cuatro pueblos: Concuyen, Atabilas, Cacanambuy y Buyzacor, 1.750 indios, 80 de minas y 1.000 mantas.

Hernando de Ahumada (conquistador y poblador), 50 fanegas, tres pueblos: Calcanycapays, Yanqual, Sacandonoy y Botiñaxoxoa, 1.056 indios, 70 de minas y 800 mantas.

Diego Desquivel (conquistador y poblador), 15 fanegas, un pueblo: Guachucal, 205 indios, 22 de minas y 150 mantas.

Hernando Núñez de Trejo (conquistador y poblador), cuatro pueblos: Pastas, Xacaracatu, Combal y Pixina, 720 indios, 50 de minas y 60 mantas.

Méndez de Argüello (poblador), 50 fanegas, dos pueblos: Mallama y Chapaqual, 1.200 indios, 80 de minas y 1.000 mantas.

Pedro Alonso (poblador), 50 fanegas, cuatro pueblos: Muellamas, Jangocobi, Mochombuco y Pachenduy, 1.170 indios, 70 de minas y 800 mantas.

Juan de Samaniego (conquistador), 25 fanegas, dos pueblos: Chocholdi y Botinachanaque, 670 indios, 60 de minas y 500 mantas.

Alonso Nieto (conquistador y poblador), 40 fanegas, cuatro pueblos: Panga, Jancal, Consaca y Mocondino, 610 indios, 40 de minas y 500 mantas.

Alonso de Villalobos (conquistador y poblador), 25 fanegas, tres pueblos: Aminanda, Guazamba y Moconduy, 330 indios, 30 de minas y 200 mantas.

Juan de Casanas (conquistador y poblador), 30 fanegas, dos pueblos: Catambuco e Yxobi, sin número de indios tributarios por estar roto el documento, 40 de minas y 500 mantas.

Como puede apreciarse, estos primeros repartimientos de tierra respondían en orden de preferencia a los méritos de los que habían formado las huestes conquistadoras. Tierras y mano de obra indígena se reparten de un modo que parece responder al valor desplegado en la conquista y pacificación del territorio.

Poco a poco, mediante las encomiendas y reducciones, van surgiendo poblados indígenas nuevos, que perdurarán en su mayor parte hasta la actualidad. En la toponimia dada por Cieza (Cieza de León, 1941, pp. 100, 101, 114 y 115) a su paso por la región, pocos años después de fundada la ciudad, puede verse que existían nueve poblados indígenas en la provincia de los Abades, que pertenecía a la jurisdicción de Pasto: Isancal, Pangán, Zacuanpus, Chorros del Agua, Pichilimbuy, Tuyles, Angayán, Paqual y Chuchaldo.

Entre los Pastos: Asecual, Mallama, Tucurres, Zapuys, Iles, Gualmatal, Funes, Chapal, Males, Piales, Pupiales, Turca, Cumba, Guaca, y Tusa.

Entre los Quillacingas: Mocondino, Bejendino, Buyzaco, Guajanzangua, Mocoxonduque, Guacuanquer y Macaxamata.

Entre los Sibundoyes: Cibundoy. Y otros dos más a los que no les asigna filiación: Pastoco y La Laguna.

La segunda fuente es el documento fechado en 1559 y los 34 topónimos citados por Cieza, ya se han convertido en 66: Sigundoy, Quiña, Obonuco, Funes, Omaquen, Patascoy, Chachaobi, Tuqueyesme, Pandiaco, Chapal, Gualmatan, Botina, Chapal, Paqual, Males, Manzano, Carlosama, Mocondinejo, Ipiiales, Chunon, Joxoa, Pupiales, Pexeyndino, Pitiquan, Lalisuna, Genoy, Matamoxo, Mataconchín, Ilis, Guáytara, Juananbún, Palasino, Xobonucu, Tuquerrens, Concuyen, Atabilas, Çacananbuy, Buyzacón, Calcanycapays, Yanqual, Yascual, Çacandonoy, Botinaxoxoa, Guachaolcal, Pastas, Xacaracatu, Conbal, Pixina, Mallama, Chapaqual, Muellamas, Jangocobi, Mochombuco, Pachenduy, Chocholdi, Botimaohanaque, Panga, Jancal, Consaca, Mocondino, Aminanda, Guazamba, Moconduy, Catambuco, Yxobi (Relación, 1559, fol. 1 v., 2 v. y 3 v.).

Si por estas fechas comparamos los trece pueblos de españoles que había en la Gobernación de Popayán y los pueblos de indios de la jurisdicción de cada una de estas ciudades (Relación, 1559, fol. 36 v.), vemos que San Juan de Pasto era el que más pueblos de indios tenía de toda la gobernación.

Centrándonos en los Quillacingas y Pastos, en un manuscrito de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, fechado el 10 de octubre de 1582 y que contiene una descripción de los indios tributarios, Pastos, Quillacingas, Abades y Sibundoyes, hecha por el corregidor don Francisco Centellas (Descripción, 1582, fol. 1-3 v.), aparecen los siguientes poblados quillacingas: Tetamal, Chespan, Xamundino, Catambuco, Botana, Pusamensoi, Paxanacatambu, Maxitayo, Obonuco, Pasindoi, Buizaco, El Monte, Pixindino, Mocondino, Xamundino, Mapascoi, Pandiaco, Pinasaco, Angano, La Laguna, Xobonuco, Chapaqual, Minda, Funes, Cyapuseal, Tangoa, Yaconquer, Chasnaque, Çiquitan, Xeniu, Matituy, Obuco, Matacunchui, Sandona, Conzaca, Chachagui, Mocoandin, Sacanambu, Goasinsago, Verxagui, Buizaco, Juan Ambu, Xacatanu, Quina, Sacandonoi, Palaçino, Mamendoi y La Cruz.

La ciudad de Almaguer tenía también tierras habitadas por los Quillacingas (Relación, 1559, fol. 3 v.), pero no constan los nombres de los poblados, sino solamente el número de indios y fanegas de sembradura.

Con respecto a los pueblos de los pastos, tenemos menos nombres, porque en otro documento del Archivo General de Indias, fechado el 12 de noviembre de 1596, que es un Testimonio hecho por el juez en comisión Cristóbal Sanguino con ocasión de su visita a las comunidades de Pastos y Quillacingas (Testimonio, fol. 1), se limita a consignar los nombres de las comunidades que estaban encomendadas a españoles «sin otras que ay en la dicha provincia que no son a su cargo sino de los naturales caçiques y gobernadores de los pueblos». Pese a esta afirmación, cita algunos pueblos más que Cieza, con un total de 23: Tuquerres, Çapuis, Pupiales, Ipiales, Muelama, Cuachauca, Cumbal, Pastas, Carlusama, Chungana, Yaputa; Ymues, Yasqual y Manchan; Mallama, Yles, Putisman y Gualmaçan; Guapusqual, Males, Puerres, Tesqual, Canchala y Chapales.

Entre los pueblos de los pastos y sus primeros encomenderos, que no cita Sanguino por estar comprendidos dentro del corregimiento de Otavalo, están Tusa (San Gabriel), en Francisco Bernaldo de Quirós; Tulcán, en Antón Díez y Huaca, en Antonio de Ribera (Quito, 1897, pp. 76-77).

De estas poblaciones indígenas, algunas tienen un sustrato prehispánico, probablemente las que cita Cieza de León, y después se fueron formando nuevas concentraciones, bien por encomienda, bien por reducción. Así parece deducirse del documento de 1559, en que al dar los topónimos dice «caciques o pueblos».

Estas concentraciones, germen de futuros pueblos, no siempre estuvieron encomendados a españoles. La Audiencia de Quito dictó provisiones para que algunas de ellas fuesen dadas en administración a los caciques (como Iles, Putisnan y Gualmatán), la mayor parte de las veces porque los encomenderos esquilaban a la comunidad sin cumplir las obligaciones que su condición les imponía. Otras veces se fundaban nuevos pueblos con bienes de españoles que no habían cumplido con sus obligaciones con la encomienda, ni con la Hacienda Real. Un ejemplo es la fundación de Sapuyes (Çapuis) que se hizo con los bienes del encargado de administrar la comunidad. Su falta de cumplimiento hizo que en 1585 el visitador don Martín de Guzmán le condenase a pagar una multa en dinero y especie a beneficio de dicha comunidad. Cuando en 1596, el juez Cristóbal Sanguino comprobó que el pago de la multa no se había efectuado, le obligó a hacerlo y con ello «la fundó y reformó para que sea de mucho aprovechamiento de aquí adelante a los dichos naturales» (Relación, 1597, fol. 3 v.).

Casos como el anteriormente citado se repiten a todo lo largo del informe de Sanguino. Casi ningún encomendero o administrador cumplía con sus deberes. Las multas se suceden y, en este caso, consta que son pagadas e invertidas en mejorar la vida y buena marcha de las comunidades.

Los pueblos de Mataconchui, Matetui, Mancaguaxoi, Xenoi y Xamundino estaban sin renta desde 1564. Las comunidades de Cumbal, Muellamas, Carlusama, Chungana y Yaputa no tenían cajas ni libros donde asentar las cuentas. Sanguino lo califica de «tanta barbaridad», pues el dinero estaba

en poder del corregidor de la provincia de los Pastos, y los indígenas no percibían ningún provecho.

La región siempre fue muy fértil: «los españoles tienen en todo este valle sus estancias y caserías, donde tienen sus granjerías, y las vegas y campiña deste río está siempre sembrado de muchos hermosos trigos y cebadas y maíz, y tiene un molino en que muelen el trigo; porque ya en aquella villa no se come pan de maíz, por la abundancia que tienen de trigo» (Cieza, 1941, p. 105). Las informaciones acerca de su fertilidad continúan «es pueblo de muchas granjerías e muy abundante de servicio»; «ay muchas frutas de la tierra y de Castilla»; «cojese mucha cantidad de trigo y çevada»; «es muy abundante de todas comidas e todo vale barato por aver en cantidad. Ay yngenios de açucar»; «dase mucho pan»; «es pueblo muy bastiado» (Descripción, S. a., fol. 2).

Las impresiones de los primeros conquistadores acerca de la fertilidad de estas tierras, se ven confirmadas con el asentamiento e introducción de los cultivos europeos.

Las características del medio físico, especialmente en lo que a climatología se refiere, determinan la existencia de tres tipos bien definidos de agricultura: de «tierra caliente», de zona templada y de «tierra fría». Estos tres tipos de agricultura se encuentran representados en la región, además de la región ecológica denominada «páramo» que corresponde a altitudes superiores a los 3.000 m., y en la que prácticamente no había aprovechamientos agrícolas ni forestales.

La «tierra caliente» se aprovechaba para el cultivo de la caña de azúcar en las partes que lindaban con la zona templada. También para las frutas tropicales típicas de este clima y a las que pronto se aficionaron los españoles.

La agricultura de zona templada, con una altitud comprendida entre los 1.000 y 2.000 m. sobre el nivel del mar, correspondía casi por completo al área quillacinga y se establecieron cultivos de caña de azúcar que industrializaban mediante ingenios, y fique o cabuya, para con sus fibras hacer costales y cuerdas. Era la zona ideal para el cultivo del maíz y en ella comenzaban lo que entonces se llamaban tierras de «pan llevar», con cultivos de trigo y cebada.

La «tierra fría» es la que tiene mayor importancia en cuanto a los productos de origen europeo. Se practicaba en tierras comprendidas entre los 2.000 y 3.000 metros. La temperatura, con una variación entre los 13° y 14° permitió el cultivo, con excelentes rendimientos, de trigo y de cebada en primer lugar, y en segundo de una gran variedad de hortalizas. Las casas de Pasto tenían a su alrededor pequeños huertos para el cultivo de estas hortalizas, que fueron desplazándose poco a poco según lo exigía el crecimiento urbano.

Los útiles agrícolas que utilizaban los indígenas a fines de siglo, aparte del «palo cavador» que seguían usando en los lugares donde las parcelas eran pequeñas o estaban más dejadas de la mano del encomendero, eran hachas, azadillas, hoces, y rejas de arado (Relación, 1597, fol. 8). Entre otras herramientas que habían adoptado estaban barrenas, escoplos, martillos y herraduras.

Si la agricultura intensiva y los nuevos cultivos resultaron un éxito, lo mismo puede decirse de la ganadería. La documentación al hablar de Pasto dice que «es un pueblo que quadra mucho el nombre porque es tierra de muy buenos pastos para ganados y comidas» (Descripción, S. a., fol. 2). En la época prehispánica, excepto el cuy y alguna llama en el área pasto, los animales domésticos eran prácticamente desconocidos. La introducción de la ganadería europea revolucionó por completo todo su sistema económico y vital. Dedicaron considerables extensiones a pastos y comenzó un gran desarrollo de la ganadería, al mismo tiempo, la abundancia de maíz, trigo y cebada hizo proliferar las aves domésticas.

El ganado vacuno, caballo y lanar se aclimató bien en las zonas de «tierra fría». El porcino se adaptó al medio de una manera tan perfecta que la región surtía a Quito y a Popayán de carne de esta especie; «crian así los vecinos como los naturales gran cantidad de puercos de que tienen mucho aprovechamiento» (Descripción, 1583, fol. 1). Por otra parte se adaptó perfectamente a la dieta alimenticia de los indígenas «estos indios tratan de su labor y en crías de ganado de serda» (Vázquez de Espinosa, 1948, p. 335, párrafo 1.081).

En el inventario de bienes de las comunidades de los Pas-

tos se nota la gran diferencia entre el ganado de una y otra clase. Probablemente se debía, no solamente a la mayor fecundidad del porcino, sino a su más completa utilidad. Es de notar también la diferencia entre el ganado cabrío y el ovino, debida sin duda a la peor adaptabilidad del ganado lanar, propio de regiones secas y áridas, a un clima húmedo en el que el ganado no disfrutaba, por otra parte, de cobijo alguno.

Para mayor claridad, a continuación se expone un cuadro con datos numéricos de la riqueza pecuaria de las comunidades indígenas de los pastos en el año 1596 (Relación, 1597, fol. 8-13 v.). En este cuadro se han ordenado las comunidades de mayor a menor riqueza, expresada en número total de cabezas de ganado, y las especies se han ordenado también de mayor a menor número dentro del conjunto de las comunidades. En total, las comunidades indígenas de los Pastos tenían aquél año ocho mil doscientas seis cabezas de ganado.

RIQUEZA PECUARIA DE LAS COMUNIDADES
INDIGENAS DE LOS PASTOS

(Los números expresan unidades.)

COMUNIDAD	PORCINO	CABRIO	BOVINO	EQUINO	OVINO	TOTAL
Ypiales	1.786	765	25	—	—	2.576
Muellamas	1.033	—	29	90	—	1.152
Cumbal y Pastaz ...	877	—	14	—	—	891
Carlusama	731	—	19	—	—	750
Yaputa						
Chungana	652	—	14	—	—	666
Mallama	—	—	343	270	—	613
Guachucal	521	—	8	37	—	566
Males	—	340	—	—	25	365
Zapuis	—	—	51	—	210	261
Pupiales	157	—	11	—	—	168
Funes						
Guapusqual	—	—	4	101	—	105
Yles	—	93	—	—	—	93
TOTAL	5.757	1.198	518	498	235	8.206

Todas estas producciones agrícolas y ganaderas se utilizaban en parte para el propio consumo y en parte para comerciar. A Quito se enviaba azúcar y confituras y Quito proporcionaba a la villa mercaderías de Castilla, sal, pescado, cordobanes y paños. En la Relación de ciudades y villas del distrito de la Audiencia de Quito (Relación, 1897, p. 16) se evalúan los productos quiteños que llegaban a Pasto en 20.000 pesos y hace constar que entre estas dos ciudades no se pagaban derechos. El comercio de ganado porcino se efectuaba preferentemente con Almaguer, Popayán y Cali (Descripción, 1583, fol. 1).

Como puede deducirse de las noticias presentadas, los comienzos del asentamiento español se producen prácticamente en la segunda mitad del siglo XVI y no presentan caracteres de inestabilidad; por lo que el distrito de la Villa Vieiosa de la Concepción o San Juan de Pasto parece ser un lugar idóneo para estudiar planteamientos significativos en los problemas de cambio que tuvieron lugar en el sur de la América Media durante el siglo XVI, e introducimos en el análisis detenido de los componentes esenciales que configurarían la estructura socio-económica mestiza, que adquiere plena vigencia funcional en el siglo XVII.

BIBLIOGRAFIA

Cieza de León, Pedro.

1941 *Crónica del Perú*. Espasa Calpe. Madrid.

Descripción.

[1582] — *de los indios naturales tributarios, casados y solteros, de los valles de Pasto, Quillacingas, Sigundoí y Provincia de los Abades, hecha por don Francisco Centellas en la ciudad de San Juan de Pasto*. Biblioteca de la Real Academia de la Historia, Sig. 9/4661, núm. VIII.

Descripción.

[1583] — *de la gobernación de Popayan, jurisdicción de Sancta Fe del Reyno de Granada*. Biblioteca de la Real Academia de la Historia, Sig. 9/4661.

Descripción.

[S. a.] — *de los pueblos de la gobernacion y provincia de Popayan*. Biblioteca de la Real Academia de la Historia. Sig. 9/4661.

Fernández de Piedrahita, Lucas.

1942 *Historia General del Nuevo Reino de Granada*. Editorial ABC. Bogotá.

Libro.

1934 *Libro Primero de Cabildos de Quito*. Publicaciones del Archivo Municipal. Tomos I y II. Quito.

Quito.

1897 La Cibdad de Sant Francisco del —. En *Relaciones geográficas de Indias*. Ed. por Marcos Jiménez de la Espada. Vol. III, pp. 60-101. Madrid.

Relación.

[1559] — *y descripción geográfica de las provincias de la gobernación de Popayan*. Real Academia de la Historia. Sig. 9/4661.

Relación.

1897 — de la provincia de Quito y distrito de su Audiencia, por los oficiales de la Real Hacienda. En *Relaciones geográficas de Indias*. Ed. por Marcos Jiménez de la Espada. Vol. III, pp. 1-23. Madrid.

Relación.

[1597] — *de todos los negocios que el juez Cristobal Sanguino hizo de Pasto y su Provincia*. Archivo General de Indias. Patronato 196; Ramo 26.

Testimonio.

[1596] — *de lo que Cristobal Sanguino ha hecho y va haciendo en cumplimiento de su comisión en la Provincia de los Pastos*. Archivo General de Indias. Patronato 196; Ramo 26.

Vázquez de Espinosa, Antonio.

1948 *Compendio y descripción de las Indias Occidentales*. Transcripción por Charles Upson Clark. Editado por la Smithsonian Institution; Miscellaneous Collections, Vol. 108. Washington.

*Departamento de Antropología y Etnología de América.
Universidad de Madrid.*

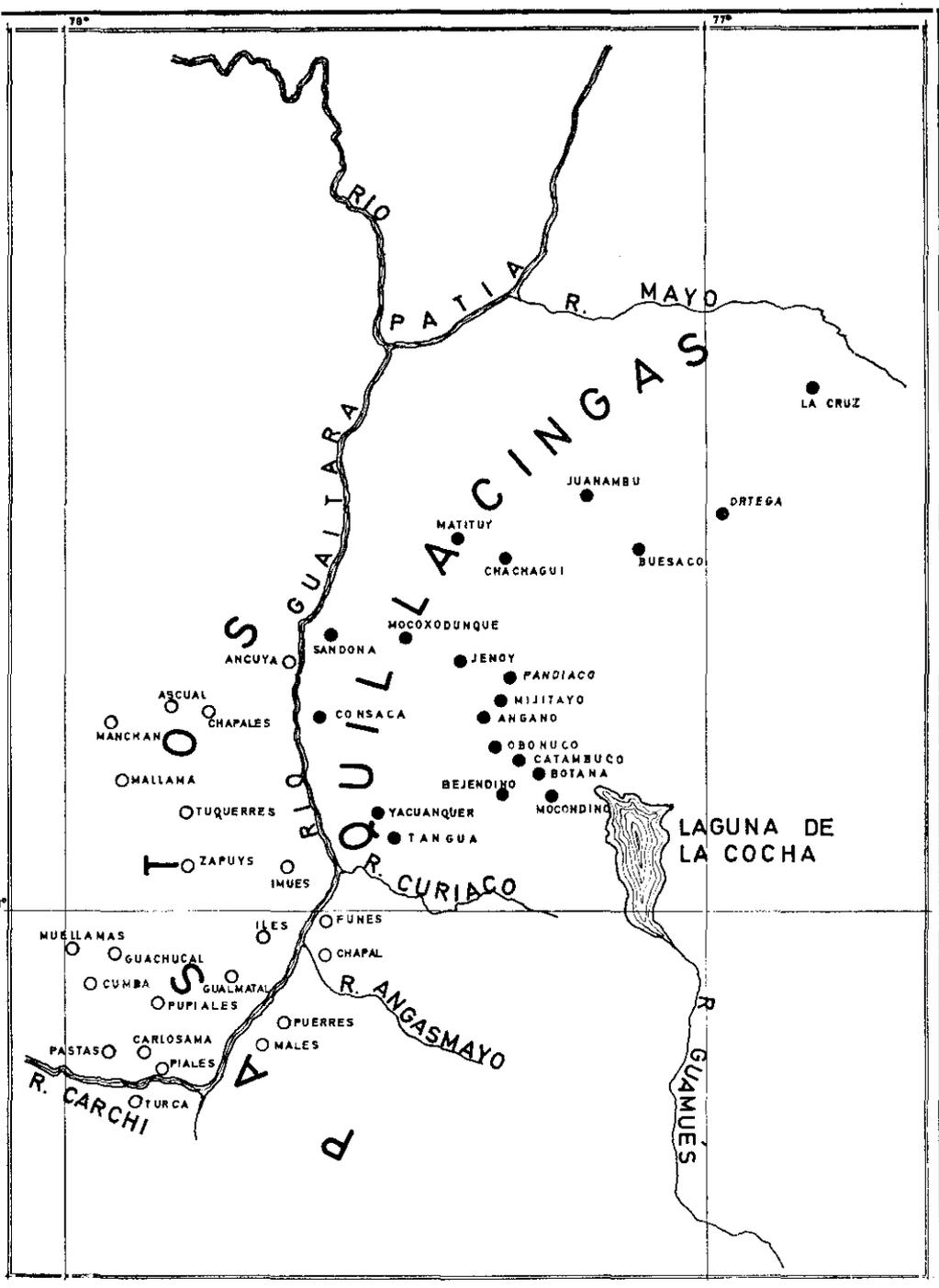


Fig. 1. Mapa de la región de Pastos y Quillacingas.